Beca Preferencial Harvest 2025

Este beneficio está dirigido a familias con **dos o más hijos/as estudiando en nuestro colegio**, ya sean hermanos sanguíneos o cargas legales/judiciales. Aplica para familias que, independientemente de su situación socioeconómica, **no reciben incentivos o bonos escolares** que cubran la totalidad de la colegiatura.

El beneficio consiste en un descuento en la mensualidad de **uno de los hijos/as**, según la siguiente escala:

- **2 hermanos(as) matriculados** = 10% de descuento en un hijo(a).
- **3 hermanos(as) matriculados** = 30% de descuento en un hijo(a).
- **4 hermanos(as) matriculados** = 45% de descuento en un hijo(a).
- **5 hermanos(as) matriculados** = 65% de descuento en un hijo(a).

Es importante señalar que este beneficio debe ser validado y será vigente sólo por el mes de marzo de 2025 periodo en el cual podrán acercarse los interesados a la oficina de recaudación y solicitarlo al momento de cancelar o abonar la primera mensualidad, quedando así éste inmediatamente activo.

Atte. Comisión de becas.